

El Tribunal de Apelaciones del Noveno Circuito nombra a nuevo Juez de Bancarrota del Distrito Central de California

SAN FRANCISCO — Los jueces del Tribunal de Apelaciones del Noveno Circuito de los Estados Unidos han nombrado a Ronald Alonzo Clifford, III, como el próximo juez de bancarrota en el Tribunal de Bancarrota de los EE. UU. del Distrito Central de California. Su mandato de 14 años comenzó hoy, 1 de febrero, cuando la Juez de Bancarrota Maureen A. Tighe administró su juramento de cargo. El Juez Clifford sucede al Juez de Bancarrota Richard M. Neiter y mantendrá Cámaras en Santa Barbara.

“Los jueces del Tribunal de Bancarrota de los EE. UU., Distrito Central, están emocionados de dar la bienvenida al Juez Ron Clifford como el miembro más nuevo al servicio del pueblo estadounidense”, dijo el Juez Principal Theodor C. Albert del Tribunal de Bancarrota de los EE. UU. para el Distrito Central de California.

Anteriormente, el juez Clifford había sido socio desde el 2014 en Blakeley LLP en Orange, California, donde su práctica durante los últimos 13 años se centró en la bancarrota, los derechos de los acreedores, transacciones comerciales y los litigios. Representó a docenas de comités de acreedores designados oficialmente en casos del Capítulo 11 en 14 estados, incluidos Arizona, California, Connecticut, Nueva York, Maryland, Massachusetts y el estado de Washington. Representó a los deudores y fideicomisarios del Capítulo 7 y del Capítulo 11. En su práctica de litigios, el juez Clifford representó a empresas e individuos como demandantes y demandados en casos tales como incumplimiento de contrato, ejecución hipotecaria, compra de activos y ejecución de sentencias. Anteriormente, fue el único propietario de la oficina legal de Ronald A. Clifford del 2006 al 2007.

El juez Clifford recibió su Licenciatura en Artes de la Universidad Estatal de California en Pomona en el 2003 y su Doctorado en Jurisprudencia, magna cum laude, en el 2006 de la Facultad de Derecho de Whittier, donde fue editor de Whittier Law Review. Mientras estaba en la facultad de derecho, el juez Clifford fue miembro del Centro para los Derechos de los Niños, que incluía una clínica que atendía a niños desfavorecidos en una gran cantidad de problemas legales.

Comprometido con su comunidad, el juez Clifford previamente se ofreció como voluntario para el Día Federal del Distrito Central, cuando estudiantes de áreas urbanas del condado de Orange tienen acceso a abogados, jueces y personal judicial para hablar sobre carreras en derecho y carreras relacionadas con el derecho. También se ha ofrecido como voluntario en el Banco de Alimentos del Condado de Orange y en la clínica legal gratuita organizada por la Asociación de Abogados Langston en Los Angeles.

El Tribunal de Bancarrota de EE. UU. para el Distrito Central de California tuvo 24,248 solicitudes de bancarrota en el año fiscal 2021 que finaliza el 30 de septiembre. El tribunal está autorizando 21 judicaturas permanentes.

Los Jueces del Tribunal de Apelaciones del Noveno Circuito de EE. UU tienen la responsabilidad legal de seleccionar y nombrar jueces de bancarrota en los nueve estados

occidentales que componen el Noveno Circuito. El tribunal utiliza un proceso integral de selección por méritos para el nombramiento inicial y para reelección. Los jueces de bancarrota sirven un término renovable de 14 años y manejan todos los asuntos relacionados con la bancarrota bajo el Código de Bancarrota de EE. UU.